

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION NO:

306/89

Salta, 11 de octubre de 1.989 Expediente Nº: SO-19.126/89

VISTO:

Las presentes actuaciones y la Resolución Nº 50-128/89 de la Sede Regional de Orán, mediante la cual se designa interinamente al Dr. Jorge Leonardo MARTOS como Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple para las asignaturas Microbiología y Parasitología y Técnicas Bioquímicas de la Carrera de Técnico en Laboratorio Clínico de la Sede Regional Orán; y CONSIDERENDO:

Lo solicitado en el Artículo 5º de la mencionada Resolución por la Dirección de la Sede Regional Orán;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, aconseja homologar lo actuado por la Sede Regional de Orán;

POR ELLO y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 17/89 de fecha 03 de octubre de 1989)

R E S U E L V E :

ARTICULO 10: Homologar la Resolución Nº SO-128/89, por la cual se designa interinamente al Dr. Jorge Leonardo MARTOS como Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple para las asignaturas Microbiología y Parasitología y Técnias Bioquímicas de la Carrera de Técnico en Laboratorio Clínico de la Sede Regional de Orán.

ARTICULO 29: Siga a conocimiento de Rectorado, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Sede Regional de Orán y remitase copia al interesado para su toma de razón y demás efectos.

img

NF

MARCELO DANIEL PETRET

THE PARTY OF THE P

ALDO JOSE MARIA BIMESTO